



CIRCULAR No. 204

14 de julio de 2014

DE:

PARA: Radicador Salida
Alcaldía de Pereira

ASUNTO: RUTA PARA VER ESTADOS DE ORDENES DE PAGO

Cordial saludo,

La Dirección Operativa de Asuntos Contables, reitera que tanto los funcionarios y contratistas del Municipio pueden ver el estado de las ordenes de pago por medio de la pagina web del Municipio, mediante la siguiente ruta.

- www.pereira.gov.co
- atencion al ciudadano
- tramites y servicios en linea
- consulte aqui su orden de pago.

esta consulta se puede realizar desde cualquier lugar, siempre que cuente con un equipo de computo conectado a internet.

Atentamente,

